

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas:

Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre « 5'00 Número del día 10 céntimos. Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

La ingratitud

Es esta pasión una de las más terribles de las que anidan en el corazón de algunos hombres; destruye todos sus buenos sentimientos y viene á colocarle en un lugar muy inferior al del bruto.

Agradece el animal los beneficios que recibe; lame el perro, en señal de agradecimiento, la mano del amo que le da el alimento, y sin embargo de esto, el hombre, ser más perfecto é inteligente que los demás, para comprender el bien que se le hace, se obstina en desconocerlo y lo niega, al mismo tiempo que corresponde mal á aquel de quien no ha recibido más que favores y pruebas de cariño.

No hay pasión que resulte más ruin y abominable ante la sociedad, que la ingratitud, pues ésta pone de manifiesto las malas cualidades del que está poseído de este vicio. Y á la verdad que resulta triste el que después de haber llevado á cabo inmensos trabajos y grandes sacrificios por una persona, ésta, lejos de vivirnos eternamente agradecida y nos dé pruebas de su cariño, no encontremos en ella otra cosa sino lamentable olvido de todo lo que nos debe, y en vez de agradecimiento, la más negra ingratitud.

Si somos ingratos, huyamos de esta pasión, tan terrible como irracional, pues hemos visto en muchas ocasiones, cómo hasta las mismas fieras jamás niegan el amor y la gratitud hacia aquellos de quienes han recibido algún beneficio ó merced.

Si, lejos de rebajar nuestra especie, queremos elevarla, seamos agradecidos.

Ataque de enajenación mental

En el tren correo de anoche llegó de Guarnizo (Santander), un muchacho de unos 22 años de edad, que venía recomendado á un cuñado suyo, para que le colocase en su profesión de dependiente en esta plaza.

Dicho joven que es natural del pueblo antes mencionado, se llama Conrado Manteca Pacheco.

A su entrada en Cádiz, parece que le acometió un ataque de enajenación mental y partiendo á correr como un desesperado, siguió por la plaza de San Juan de Dios, calle de Alonso el Sabio, plaza de la Catedral y calle de Prim, en donde el sereno de la demarcación Vicente Palomo le detuvo.

Ya los guardias de Seguridad Francisco Jiménez y Felipe Neri, le perseguían, pues se dieron cuenta de lo que sucedía, por el público que llevaba detrás el individuo antes mencionado.

Conrado Manteca, hizo una resistencia inaudita, por lo que el sereno Palomo tuvo que dar la señal de auxilio.

Entre la referida pareja de Seguridad, el cabo de serenos Enrique Rodríguez y los serenos Rafael Rodríguez, Francisco Toledo y José Ortiz, consiguieron amarrar á dicho sujeto.

Al llegar á la inspección de Vigilancia, volvió á hacer resistencia, al mismo tiempo que profería disparatadas palabras.

Ya dentro de esta oficina, y con las promesas de los guardias de que nada le ocurriría, consiguió calmarse.

Tenia la monomanía de que le iban á matar, pues á cada momento decía que no le matasen que nada había hecho.

A cualquiera que se presentaba en la inspección preguntaba, si era el verdugo, y otros disparates que comprobaban

que sus facultades mentales no estaban bien.

Dijo además que era la primera vez que viajaba.

Que viniendo en el tren, entraron en el vagón unas mujeres jóvenes, las que encendieron una cosa que no sabía qué era, y que el humo penetró por la nariz, causándole trastornos en la cabeza, por lo que reclamó el auxilio de una pareja de la guardia civil, diciéndole que tenía miedo y que no le abandonarían.

Visto que la excitación de que estaba poseído, no disminuía, fué avisado su cuñado, el que al llegar á la inspección, tampoco le conocía, pasándose entonces aviso á un paisano que se ha criado con él.

Compareció éste á dicha Inspección, y ya más tranquilo el Conrado Manteca, reconoció.

Conducido por una pareja de Seguridad, y acompañado de su pariente y amigo, pasó á la Prevención civil, para que sea observado hoy por un médico.

NOTICIAS VARIAS

E. P. D.

Han fallecido en el Hospital provincial don Juan Rodríguez Ríos y D. Pablo Miravele Hernán.

En el Hospital civil D.ª María Molina Carrillo y D. Antonio Manzano Perinián.

Subasta

El Ayuntamiento de Puerto Real, anuncia la subasta de la limpieza pública de aquella Villa, durante los años de 1913, 1914, 1915 y 1916.

Recurso

La Alcaldía de Algeciras, remite al Sr. Gobernador, recurso interpuesto ante esta autoridad por D. Luis Delgado de León y otros dos más señores concejales de aquel Ayuntamiento, contra acuerdo del mismo, concediendo á don Miguel Piñero García, autorización para cerrar con vidrieras, el espacio de vía pública comprendido bajo la marquesina que tiene instalada frente al café Eslava de su propiedad, sito calle Calvario de la expresada ciudad de Algeciras.

Sociedad

La denominada «Primera de Trebujena», é instalada en el pueblo de este nombre ha designado nueva junta directiva, nombrando para la presidencia á D. José Castral.

Para informe

Por el Ministerio de la Gobernación se remite al Sr. Gobernador civil, para que en unión de la Comisión mixta, se sirva informar instancada á dicho alto centro por D. Agustín Galarrza y Alberti, en súplica de que se le exceptue del servicio militar.

Parece mentira que haya quien vaya al extranjero para adquirir, con riesgo de ser engañado, las últimas novedades en electricidad y aparatos eléctricos y mecánicos, cuando las mejores y más modernas las tiene Ureña, Barquillo 14 y Prim 1, Madrid, que remite gratis sus variados catálogos.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona:

Vapor «Montevideo», llegó el lunes 4 á New-York.

Vapor «Alfonso VII», salió el lunes 4 de Habana para Veracruz.

Alcalde

Marchó ayer á Madrid, para asuntos particulares el Alcalde de San Fernando, D. Manuel Gómez Rodríguez.

Ocurrencias

A las 8 y 15, por los guardias municipales Gonzalo Cabrera y Daniel González, fué detenido en la Inspección de vigilancia Eduardo García López, por sospecha de hurto de 3 ó 4 latas de dulce de membrillo del almacén de comestibles «El Bulevar», situado calle José del Toro, número 7.

A las 15 y 30, por el guardia municipal Francisco del Rio, fué detenido en la Inspección de vigilancia José Navas Martínez, por hallarlo sustrayendo tagarinas en la huerta de D. Andrés Ruiz Mateos, en Extramuros.

A las 19 y 20, por los guardias municipales Domingo Rendón y Ernesto Rendón, fueron detenidas en dicho local Manuela Campos y Manuela Rodríguez, por negarse á pagar dos horas y media de coche.

El hecho ocurrió en la calle Encarnación.

A las 19 y 40, por el guardia municipal Antonio Lanzarote, fué detenido en la Inspección de vigilancia Manuel Delfín Lechuga, por embriaguez y estar promoviendo escándalo en la puerta de la Iglesia de San Francisco.

Aviso

Luis Treseño Romero, excedente de cupo en el reemplazo de 1911, se presentará en la Secretaría Municipal, sección de quintas, para recoger un documento que le pertenece y remite el Sr. Coronel del regimiento infantería de Pavía.

Real orden

El Real orden se aprueba el proyecto y presupuesto para la construcción de una chalana para instalar el aparato «Marot», con destino al servicio de la Estación sanitaria de este puerto.

Estadística

Durante el pasado mes de Octubre, han entrado en este puerto 256 buques de los siguientes naciones:

Alemanes, 6; belga, 1; dinamarqueses, 7; españoles, 208; franceses, 3; griego, 1; holandeses, 3; ingleses, 15; italianos, 7; portugueses, 1; rusos, 2, y noruegos, 2.

Explosivos

La Sociedad española de explosivos, ha sido autorizada para hacer las siguientes remesas:

A D. José Cantalejo, vecino de Medina Sidonia, una caja de pólvora.

A D. Manuel López, de Algeciras, dos cajas de pólvora.

A D. José Nieto, de Olvera, una caja de dinamita, tres de pólvora y una de detonadores.

A D. José Rodríguez, de Puerto Real, una caja de pólvora.

A D. Diego Fuentes, de Cádiz, dos cajas de pólvora y una de cartuchería.

A D. Rafael López, de Jerez, una caja de dinamita, cuatro de pólvora y tres de cartuchería.

A D. Juan Crespo, de Vejer, una caja de pólvora y otra de cartuchería.

A D. Cándido Vázquez, de La Línea, una caja de dinamita, otra de detonadores y dos de cartuchería.

A los Sres. Calve é hijo, de Chiclana, dos cajas de dinamita, una de pólvora y otra de detonadores.

A D. Diego González, del Puerto de Santa María, dos cajas de pólvora.

A D. José Aragón, de Ubrique, una caja de cartuchería.

A D. Antonio López, de Jerez, dos cajas de pólvora y una de cartuchería.

Renovación de Junta

La Sociedad de obreros salineros denominada «La Defensa del Trabajo», establecida en Puerto Real, acordó la renovación de la Junta directiva, designando para la presidencia á D. José María Castañeda Rodríguez.

Comisión de Hacienda

En el Ayuntamiento, reunióse ayer la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia del señor D. Amado García Bourlié.

Continuó el estudio del presupuesto de gastos.

Según oímos decir, hubo gran discusión en la parte económica.

Entrega de una caseta

Según Real orden, hoy se hará entrega por la Alcaldía, á la Junta de obras del puerto, de la caseta que se utilizaba como pescadería.

Al acto asistirán los Sres. Alcalde de la capital, presidente de la Junta de obras del puerto, ingeniero director y arquitecto municipal.

Lápida

El arquitecto municipal, Sr. Cabrera, entregó ayer al Sr. Alcalde, el proyecto de la lápida que ha de colocarse en la Sala de conferencias del Excmo. Ayuntamiento, para conmemorar el que en las fiestas del Centenario fueron depositadas en aquel salón las banderas y estandartes que obstentan la Corbata de San Fernando.

La lápida figura entre dos pilastras, yendo en éstas inscriptos los nombres de los regimientos que obstentan dicha distinción.

En el centro, lleva la dedicatoria de la Corporación.

Dichas pilastras están rematadas con el dibujo de la Orden de San Fernando.

En la parte superior hay una cornisa abarcando el cuerpo de la lápida.

Una carta

El Sr. Alcalde, ha recibido la siguiente del Sr. Alcalde de Barcelona:

«Excmo. Sr. D. Ramón Rivas, Alcalde constitucional de Cádiz.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Oportunamente recibí la atentísima comunicación en que se sirve V. explicarme el desempeño de la misión que le confiara en el Centenario de las Cortes y sitio de Cádiz, este Ayuntamiento de mi presidencia.

Me honro en manifestarle altamente agradecida que queda esta Corporación, por el singular acierto con que V. la ha representado y por las grandes distinciones de que ha sido objeto

al ostentar su nombre en la patriótica y memorable fiesta.

Dignese Sr. Alcalde, aceptar el profundo reconocimiento de esta Corporación, con el afecto de reconocido amigo, etc. etc.

Arbitrios

La Alcaldía de Medina Sidonia, anuncia la subasta del arbitrio sobre puestos en la plaza de Abasto y pescadería, durante el año de 1913.

Reyerta

En Rota, la sostuvieron los individuos Antonio Santa María Bejerano y José Real Medina, resultando este último con una herida en el costado izquierdo y erosiones en el brazo del mismo lado.

El agresor fué detenido por la benemérita.

Mr. Watry

En el exprés de ayer llegó á Cádiz, el célebre ilusionista Mr. Watry, que debutará el próximo día 9 en nuestro Gran Teatro.

Ayer mismo estuvo en dicho coliseo para estudiar la preparación del decorado.

En la Iglesia de Santiago

En el templo de Santiago, se celebrará el próximo martes, honras fúnebres por los señores sacerdotes fallecidos.

Los heridos en el «Cataluña»

Los individuos que fueron, heridos en el suceso del «Cataluña», mejoran de las lesiones sufridas.

Sacristán Mayor

Para el cargo de Sacristán mayor de la parroquia de San Lorenzo, vacante por defunción del Sr. D. Francisco del Junco García, se indica al actual coadjutor de la parroquia de San José (Extramuros), Sr. Troitíño.

Edicto

El «Boletín Oficial» publica el siguiente: «Gobierno civil de la provincia de Cádiz.—Jefatura de Obras Públicas.—Sección de Fomento.

La Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos, ha presentado en este Gobierno civil instancia acompañada de Memoria y planos correspondientes, solicitando autorización para erigir en terrenos de Puntales, inmediatos á la estación radiotelegráfica, dos mástiles para ampliar la antena de dicha estación; y con arreglo á lo que determina el artículo 13 del Reglamento reformado para instalaciones eléctricas, de 7 de Octubre de 1904, se hace pública esta petición, para que los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas durante un plazo de treinta días, á contar del de la inserción de este anuncio en la Jefatura de obras públicas, Sagasta número 29, Cádiz, donde se halla de manifiesto el proyecto de referencia.

Cádiz 5 de Noviembre de 1912.—El ingeniero jefe, Enrique Martínez y Ruiz de Azua.—El Gobernador, Sanmartín.»

Junta

Hoy, á las once de la mañana, se reunirá en el Gobierno civil la Junta consultiva de espectáculos.

Nuevo teatro

Hemos oído decir, que una importante empresa de Madrid, ha adquirido la casa establecida en la plaza de Castelar, en donde estuvo el almacén de paños de los Sres. Moreno Hermanos, para instalar en ella un salón teatro.

Como el reglamento de espectáculos exige que el teatro que se construya nuevamente, ha de tener por lo menos tres fachadas, parece ser que también ha sido adquirido el jardín colindante á dicha finca, y que dá á la calle Barrocal.

Detenido

El guarda del muelle, Emilio Bautista, denunció anoche al sereno Manuel Campos, que el individuo Antonio Rodríguez Brea le había propuesto la venta de un palangre y que éste había sido sustraído por dicho individuo Rodríguez Brea, de un bote dedicado á la pesca de caballas.

Hechas estas manifestaciones, el expresado sereno procedió á la detención del denunciado, siendo conducido á la Inspección de Vigilancia, donde quedó á disposición del Juzgado correspondiente.

De todas partes llegan ecos afirmando que la «Piperazina Dr. Grau» es el mejor y único remedio para los artríticos, puesto que con su uso se curan los cólicos nefríticos, la gota, reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JÉREZ Y COÑACS

Por telégrafo

Madrid, 6-11-40 noche.

Crucero español á Turquía

El Sr. Canalejas, ha manifestado que por el Ministerio de Marina, se han circular las órdenes, para que marche al Bósforo el crucero *Reina Regente*, á fin de proteger á los súbditos españoles residentes en Salónica y Constantinopla.

Redención militar

Se ha acordado hasta fin de Noviembre, la prórroga del pago de la cuota reducida del servicio militar obligatorio.

La pesca en Galicia

Una Comisión de pescadores gallegos, han visitado al Sr. Canalejas, para pedirle no se dificulte la pesca «á la ardora», en las costas y rias de Galicia.

El Sr. Canalejas prometió á los comisionados apoyar sus peticiones.

El tratado con Francia

Noticias de origen autorizado participan que el tratado sobre Marruecos se rubricará el próximo día 15, dándose cuenta inmediatamente á las Cámaras de Francia y España del convenio, para su sanción definitiva.

Lerroux

Procedente de Sevilla ha llegado el jefe de los republicanos radicales.

Los pasivos

Una comisión de pasivos visitó al ministro de Hacienda para pedirle desista del arrendamiento de los haberes de las clases pasivas.

Otro destino

Indicase á D. Avelino Montero Villegas, para ocupar una vacante de Consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las derrotas de los turcos

Las últimas noticias transmitidas por telégrafo, desde París, confirman la derrota total del Ejército turco.

Retirada del Sultán

El Gobierno otomano ha notificado á los representantes de las naciones extranjeras, la resolución irrevocable del Sultán, de retirarse de Constantinopla.

Esta decisión ha causado pésimo efecto.

Abdul-Hamid

El exsultán de Turquía, Abdul-Hamid, se ha negado enérgicamente á seguir á la Corte otomana en su retirada de Constantinopla, pues quiere permanecer en su palacio propio hasta el último momento.

Desembarco de tropas europeas en Constantinopla

En vista de la situación actual en Constantinopla, han desembarcado fuerzas de marina de los buques de guerra europeos.

La misión de esos destacamentos, es proteger las Embajadas y Consulados.

Una columna de marinos franceses custodia la Legación de España.

La situación en Constantinopla es trágica.

Congreso

Preside el conde de Romanones.

En el banco ministerial se hallan al abrirse la sesión, los señores general Luque y Barroso.

El ministro de la Guerra, accede á un ruego del Sr. Rodés sobre prórroga del pago de la cuota militar, hasta fin de Noviembre.

—Pablo Iglesias denuncia abusos que dice se cometen con los obreros en las minas de los Picos de Europa y en otras explotaciones.

Manifiesta que se sigue jugando á los prohibidos en Coruña, Ferrol, Santiago, Cádiz y otras poblaciones.

—El ministro de Fomento asegura que cuando se implante el Código minero se remediarán muchos males.

—El Sr. Barroso contesta respecto al juego, que mantiene cuanto el Gobierno ha dicho sobre el juego, que se reprimirá mientras no se reglamente.

—Orden del día:

Discusión del empréstito.

El Sr. Rodés, apoya un voto particular á los artículos primero y segundo de la ley.

Contéstale el Sr. Villanueva.

—Interésase también el Sr. Rodés, por la pronta conclusión del ferrocarril «Noguera-Pallaresa», ofreciendo aportar una iniciativa al asunto.

—Intervienen los Sres. Maciá y Llari, discutiéndose el voto particular y una enmienda.

—Aceptará otra del Sr. Pedregal.

Interviene el Sr. Urzaiz

El Sr. Urzaiz, combate el proyecto de empréstito.

—Cree, que su defecto capital consiste en no precisarse si el dinero ha de ser para pago de deudas ó para realizar proyectos.

Opina que el desbarajuste de la Hacienda es grande.

Dice, que en Portugal, como aquí ahora precedió una enorme actividad legislativa á la revolución.

Asegura, que la revolución se hará por el régimen ó contra el régimen.

Contesta el Ministro de Hacienda; rectifica el Sr. Urzaiz, suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Senado

Jura el cargo de Senador vitalicio, el Presidente del Tribunal de Cuentas, don Federico Requejo.

El Duque de Tovar, pregunta al señor Canalejas si dentro de la Monarquía, caben el socialismo y las reivindicaciones obreras.

El Sr. Canalejas dice, que si el socialismo sin carácter violento tiende á obtener mejoramiento de las clases trabajadoras, es compatible con el régimen monárquico.

Muéstrase satisfecho el Duque de Tovar, con esta contestación del Presidente del Gobierno.

La supresión de los Consumos

En el Senado, el Sr. Sanz y Escartín, se ocupa de la situación precaria del Ayuntamiento de Madrid.

Pide se restablezca el impuesto de Consumos.

El Sr. Canalejas culpa á las clases acomodadas, las cuales—dice—resistense al pago de los arbitrios sustitutivos.

Reconoce, la necesidad de reformar la Ley.

Cree que no se logrará restablecer los fieltos de Consumos.

Interviene el Sr. Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid, dando explicaciones sobre el estado de la Hacienda municipal.

Pregunta el Sr. Polo y Peyrolón, si se ha absuelto al soldado que en el Ferrol se negó á arrodillarse durante la celebración de la Misa.

Contesta el ministro de Marina, que el asunto está pendiente del fallo del Consejo Supremo de Guerra.

—Orden del día: Derechos arancelarios del maíz.

El Sr. Matezanz, consume el segundo turno en contra.

Le contesta el Sr. Calbetón.

Rectifica el Sr. Matezanz y se suspende el debate.

—El Sr. Palomo, en nombre de la Comisión, retira unos artículos del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, para redactarlos nuevamente.

Proceso político

Ha terminado el sumario contra los socialistas Largo Caballero, Mora, Aguirre y Cruz, acusados del delito de conspiración.

Presidente de los Estados Unidos

Ha triunfado en la elección presidencial, el Doctor Woorford Wilssón, rector de la Universidad de Prucetón.

Crónica judicial.

En la Audiencia

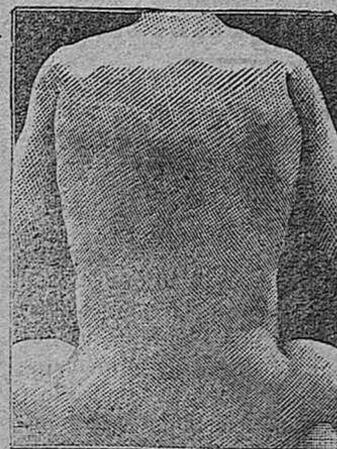
Más juicios por contrabando aún
Dolores Morales Parra fué detenida en esta ciudad en el mes de Agosto del año 1910, por haber sido sorprendida en un

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artritis, Reumatismo, Gota, dolores, etc., por medio del
Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan (Francia), en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Eczema, herpes, impetigos, acnés, sarpullidos, purigos, rojeces, sarpullidos torináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas».

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al

Sr. L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.
DEPOSITARIO EN CADIZ.—Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

tranvía conduciendo varias libras de tabaco extranjero.

A responder de este hecho ocupó ayer el banquillo de los acusados, solicitando el señor abogado del Estado se le impusiera á multa de 200 pesetas, á lo que se conformó la procesada; estimando, en su consecuencia, el defensor D. Joaquín Martínez de Pinillos, era innecesario continuar celebrando el juicio.

Luego fué juzgado Fernando Castro Cabeza, á quien en un corral de su casa, en Grazelema, se le encontraron 132 plantas de tabaco.

Defendía al acusado el Sr. Portela, que prestó su conformidad á la petición de 150 pesetas de multa que interesaba el señor abogado del Estado se impusiera á aquél.

Francisco Núñez Ruiz, vecino de Jerez, también le gustaba cultivar tabaco, y en el rancho que colonizaba, llamado *Chartililla*, se le aprehendieron 740 plantas de aquella clase; por cuyo motivo fué procesado, celebrándose ayer el juicio, en el cual solicitó el señor abogado del Estado se le condenara á la multa de 1.900 pesetas, con lo cual se conformó el defensor señor Portela.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 7
San Florencio, Ob. y Cf.

SANTO DEL DIA 8
Santos Severo y Severiano, hermanos mrs.

Jubileo
Dia 7.—En la iglesia de Candelaria.
Dia 8.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.